República de Colombia INSOR Instituto Nacional para Sordos	**GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN**	Código: FOCT09
	ACTA DE INICIO PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Versión: 3
		Fecha:21/11/2025

Contrato de Prestación de Servicios **No. 147 del 2026**

FERNANDO JAIMES JAIMES, identificado con la cédula No. 13.720.145, profesional especializado, grado 13 de la dependencia de control interno, Supervisor del Contrato designado por el Ordenador del Gasto del INSOR en su condición de extremo Contratante y, **AURA ROSA GOMEZ AVELLANEDA,** identificada con la cédula No. 40.031.438, en condición de Contratista, procedemos a dejar constancia del inicio de la ejecución del Contrato cuyos elementos esenciales se relacionan a continuación:

Objeto	Prestar servicios profesionales para apoyar la estructuración y ejecución de la auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Instituto Nacional para Sordos, de conformidad con el Plan Anual de Auditorías 2026.
Fecha de celebración	6 de noviembre de 2026
Precio	$6.360.000
Fecha de inicio	10 de noviembre de 2026
Fecha de terminación	9 de diciembre de 2026
Certificado de disponibilidad presupuestal (Número y fecha de expedición)	18026 del 20 de agosto de 2026
Registro Presupuestal	62526 de 9 de noviembre de 2026
Nombre del Contratista	AURA ROSA GOMEZ AVELLANEDA
Identificación del Contratista (Tipo y número)	40.031.438
Correo electrónico por medio del cual autoriza notificaciones	agoavella@hotmail.com

Garantías (un cuadro por cada instrumento):

Entidad aseguradora o bancaria que expide	Seguros del Estado SA	
Número	21-46-101146852	
Fecha de inicio de cobertura	6/11/2026	
Fecha final de cobertura	15/06/2027	
Valor asegurado por cumplimiento	10%	$636.000

Valor asegurado por calidad del servicio	%NA	$ NA
Valor asegurado por cumplimiento de obligaciones laborales	%NA	$ NA
Valor asegurado por responsabilidad civil	%NA	$ NA
Otros	%NA	$ NA
Observaciones	NA	
Fecha de aprobación	10 de noviembre de 2026	
Observaciones	NA	

Compromisos y Constancias:

1. Prestar apoyo a la dependencia de Control Interno del Instituto Nacional para Sordos en la formulación del plan de auditoría SGSST para vigencia 2026, la cual deberá estar concertado con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).
2. Desarrollar el plan de auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de la vigencia 2026.
3. Verificar los estándares del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con la Resolución 312 de 2019, Decreto 1072 de 2015, Decreto 728 de 2025 y Resolución 051 de 2025 del Insor, con la observancia de las directrices del marco normativo expedidas por el Gobierno Nacional. Ley 2466 de 2025, que modificó parcialmente las normas laborales y adoptó una Reforma Laboral para el trabajo digno en Colombia. En lo relacionado con la cuota mínima de contratación de personas con discapacidad.
4. Revisar el cumplimiento de las políticas de teletrabajo, desconexión laboral, prevención de acoso laboral, acoso sexual e igualdad de género.
5. Acompañar la realización de la reunión de apertura y cierre de la auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y presentar los resultados evidenciados.
6. Apoyar con la elaboración del informe final de resultados de la auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
7. Articular el desarrollo del plan de auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia 2026 conforme a los postulados del Estatuto de Auditoría Interna del INSOR y al Código de Ética del Auditor registrados en el Sistema de Gestión de Calidad del Instituto.

Con la firma de la presente acta, el Supervisor del Contrato y el Contratista declaran que conocen plenamente el objeto, obligaciones, especificaciones técnicas, programa de trabajo

y demás elementos del Contrato y que se constató el cumplimiento de los requisitos previos de ejecución, en virtud de lo cual consideran oportuno y adecuado iniciar la ejecución.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los intervinientes, el día 10 de mes noviembre de año 2026.

Firma	Firma
Supervisor - Insor	Contratista
Nombre:Fernando Jaimes Jaimes	Nombre:Aura Rosa Gómez Avellaneda
Cédula:13.720.145	Cédula: 40.031.438